

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 0100-2024 EMUSAP S.A./Ama3

Chachapoyas, martes 30 de julio 2024

VISTO:

El informe N° 0131-2024-EMUSAP S.A./GAF/G/Ama3 de fecha 26 de julio de 2024, el correo electrónico de la Unidad de Recursos Humanos de la OTASS de fecha 24 de julio de 2024, con el proveído de Gerencia General, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante resolución Ministerial N° 375-2018-VIVIENDA, publicada en el diario oficial El Peruano el 07 de setiembre de 2019, se resolvió “Ratificar el séptimo acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, sesión 013-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018 que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT de la Empresa Prestadora Municipal de servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima - EMUSAP S.A.

Que, la unidad de recursos humanos, mediante correo electrónico de fecha 24 de julio de 2024, comunica el descanso vacacional al Sr. Manuel Escobedo Guielac, Gerente de Administración y Finanzas de EMUSAP S.A. a partir del 31 de julio al 19 de agosto de 2024, por lo cual es necesario realizar la encargatura de esta gerencia.

Que, mediante informe N° 0131-2023-EMUSAP S.A./GAF/G/Ama3 de fecha 26 de julio de 2024 el Gerente de Administración y Finanzas comunica a la Gerencia General el uso de su periodo vacacional desde el 31 de julio al 19 de agosto de 2024, por lo cual mediante proveído de Gerencia General de fecha 30 de julio de 2024, sugiere realizar la encargatura de esta Gerencia al abogado Hernán Ricardo Meza - Coordinador de Recursos Humanos.

Que, el encargo o designación temporal de funciones es la acción administrativa de personal mediante la cual se autoriza a un trabajador el desempeño de las funciones de un Funcionario o Servidor de un órgano o unidad orgánica, por la ausencia temporal del titular del puesto como consecuencia de comisión de servicio, por razones de salud o por cualquier motivo que suspenda en forma temporal la relación laboral con la entidad, encargaturas de otra plaza, disposición de Alta Dirección o necesidad del servicio.

En virtud de ello, resulta necesario que vía acto resolutivo se formalice la encargatura temporal de las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS EMUSAP S.A. al Abog. Hernán Ricardo Meza por el periodo comprendido del 31 de julio al 19 de agosto de 2024, en adición a sus funciones.

Estando a lo establecido y en uso de las atribuciones y facultades conferidas a esta Gerencia General en el Artículo 40° numeral 3 del Estatuto de la Empresa, con el Visto de Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

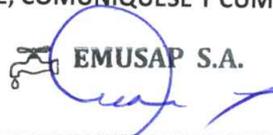
ARTÍCULO PRIMERO. - FORMALIZAR la encargatura temporal de las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS EMUSAP S.A., al **Abog. Hernán Ricardo Meza**, identificado con DNI N° 33431100, por el periodo comprendido del 31 de julio al 19 de agosto de 2024, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del área de Recursos Humanos proceda a incorporar una copia de la presente resolución en el legajo del personal encargado y designado.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFIQUESE la presente Resolución al interesado(a) para su conocimiento y trámites pertinentes, así como a las demás instancias competentes interesadas.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.emusap.com.pe y en el Portal de Transparencia de la EPS EMUSAP S.A.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



EMUSAP S.A.

ING. Carlos Alberto Mestanza Iberico
GERENTE GENERAL

C.c

Archivo

Registro de Resolución: 242353.004

INFORME N° 0174-2024-EMUSAP S.A/GG/GAJ/Ama3

PARA : ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO
GERENTE GENERAL - EMUSAP S.A.
ASUNTO : **RESOLUCIÓN DE ENCARGATURA DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
REFERENCIA : PROVEÍDO DE GERENCIA GENERAL INSERTO EN EL INFORME N° 131-2024-EMUSAP S.A./GAF/G/Ama3
FECHA : Chachapoyas, 30 de julio de 2024

Es grato dirigirme a usted para saludarle y al mismo tiempo presentarle la resolución de Encargatura de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Es todo cuanto tengo que informar a usted para su conocimiento y demás fines conforme a ley.

Atentamente,

 **EMUSAP S.A.**


WILBER SANTILLAN TAFUR
GERENTE ASESORIA JURIDICA

NT: 242353.002 ³

Secretaria
Registrar la pte
Resol. y Trámites
compendidos


INFORME N° 00131-2024-EMUSAP S.A/GAF/G/Ama3

PARA : ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO
GERENTE GENERAL – EMUSAP S.A
ASUNTO : **GOCE DE PERIODO VACACIONAL**
REF. : SISTEMA e-STATAL – U.RR.HH-OTASS
FECHA : Chachapoyas, 26 de julio del 2024

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, habiendo sido notificado por la Unidad de Recursos humanos del OTASS, respecto a la fecha de inicio del periodo vacacional desde el 31.07.2024 hasta el 19.08.2024, se informa a su Despacho, para conocimiento y la *encargatura* de funciones, por el periodo señalado.

A Recursos Humanos - Asistencia mié, 24 jul, 8:30 a.m. (hace 2 días) ☆ ↶ ⋮
para mi, judith.espiroza ▾

Sr. MANUEL ESCOBEDO GUIELAC.

El presente es para comunicarle que previa autorización de su jefe inmediato, esta unidad ha procedido con registrar la programación de su descanso vacacional, según el siguiente detalle:

Periodo	2023 - 2024
N° de documento	S/N
Fecha de inicio	31/07/2024
Fecha de fin	19/08/2024
Total días programados	20 00

Es necesario precisar, que deberá reincorporarse al día hábil siguiente de culminado el periodo de descanso vacacional

Recuerde que puede visualizar su programación de vacaciones a través del sistema e-STATAL a través del siguiente enlace:
<https://asistencia.otass.gob.pe/8443/estatal/>

Atentamente,

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Sugiriendo que las funciones de GAF se encargue al Asesor Jurídico y/o al Coordinador de Recursos Humanos, quedo de usted;

Atentamente;


EMUSAP S.A.

MANUEL ESCOBEDO GUIELAC
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO DE TRAMITE:
242353.001

Fecha y Hora de Registro: 26/07/2024 12:49:18 PM

RECIBIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.
Fecha: 30 JUL 2024

Departamento - Área - Personal - Señor (a) (Srta)

- Gerencia
- Asesor Jurídico
- Documento eleva el pte informac a la Srta. Rossana Borlatti, como presidente del CDT - con copia a RRHH OTASS. - Proyecto de resolución encargando las funciones al Sr. Manuel Hoza

ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO
GERENTE GENERAL



Manuel Escobedo Guielac <manuel.escobedo@otass.gob.pe>

e-STATAL - ALERTA: INICIO DE VACACIONES PROGRAMADAS

1 mensaje

Recursos Humanos - Asistencia <asistencia@otass.gob.pe>

24 de julio de 2024, 8:30 a.m.

Para: manuel.escobedo@otass.gob.pe

CC: judith.espinoza@otass.gob.pe

Sr. MANUEL ESCOBEDO GUIELAC,

El presente es para comunicarle que previa autorización de su jefe inmediato, esta unidad ha procedido con registrar la programación de su descanso vacacional, según el siguiente detalle:

Periodo 2023 - 2024

Nº de documento S/N

Fecha de inicio 31/07/2024

Fecha de fin 19/08/2024

Total días programados 20.00

Es necesario precisar, que deberá reincorporarse al día hábil siguiente de culminado el período de descanso vacacional.

Recuerde que puede visualizar su programación de vacaciones a través del sistema e-STATAL a través del siguiente enlace:

<https://asistencia.otass.gob.pe:8443/estatal>

Atentamente,

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS